

Redacción, Administración
e Imprenta,

Sta. Ana, 4.—Centro Obrero

DIRECTOR: JOSÉ RÍOS.

LIBERTAD

Precios de suscripción
En Cieza, trimestre 100
España 1'25
Extranjero 2'00
Paquete de 30 ejemplares . . . 1'00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PERIÓDICO SEMANAL — DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE CIEZA Y SU COMARCA — APARECE LOS SÁBADOS

AÑO VII

CIEZA, (MURCIA) 16 de Junio 1917

NÚM. 304

POR LA FEDERACIÓN

Para Vicente Sánchez

Con gran placer he leído tu artículo, contestando a unas preguntas, inserto en el último n.º de «El Despertar del Obrero», en el cual hay aclaraciones, que por venir de tí, tienen un valor real y que yo las estimo en cuanto cave, si bien he de lamentar las frases mortificantes que hay en el mismo para los compañeros de Murcia; pues estimo que estamos en el caso de Sumar, y no en el de Restar, hecho que podría tener lugar si al apreciar lo sucedido andamos con estridentes adjetivos de sabor mortificante.

Cierto es que las preguntas son obra exclusiva de un individuo, pero están interpretando el sentir de varias colectividades, que hace OCHO meses asistieron a una Asamblea provincial para la creación, o rebustecimiento, de la Federación; y como el tiempo pasa y nada se hace, las entidades preguntan, con razón, y como a lo menos que tienen derecho es a saber el curso que sigue esto, de aquí las preguntas, que, aunque más, pierden el carácter individual al ser la genuina expresión de un estado de opinión colectiva.

¿No ha llegado ese Comité a un acuerdo con el que elegimos en Murcia? Pues entiendo que se han debido decir las causas por medio de hojas circulares, o por la Prensa, y conocidas éstas, si realmente son las de que en Murcia no hay compañeros que merezcan confianza a la organización, las entidades irán al Llano. A mí me importa lo mismo que esté en el Llano que en la isla de las Hormigas el Comité; lo que sí quiero, y como yo muchos compañeros y sociedades, es que exista y cuanto más grande, mejor, para lo cual, estimo se debe invitar a

todas las sociedades que hay constituidas y cuyas aspiraciones estén en razón directa con las de la Federación, y que al futuro Congreso asistan todas las que lo deseen.

¿O es que esperais que vayan por voluntad propia?

Esto sería lo racional, pero la experiencia nos aconseja el empleo de la propaganda, la que debe ser cada vez más intensa.

La prueba de que el deseo de ingresar en la Federación provincial es latente, lo acaba de dar la Federación Local de Cieza, que uno de sus primeros acuerdos ha sido el de solicitar su ingreso en la misma, comunicación que obra días ha en poder de ese Comité.

No queremos seguir, pues no pretendemos armar polémica, sino que, como siempre, deseamos se haga el milagro, aunque sea por el diablo. A toda costa la Federación.

Deseándote salud, y con propósito firme de asistir a la reunión en que se debata la conducta vuestra y la de los compañeros de Murcia, se ofrece una vez más tuyo y de la

C. O.

JOSÉ RÍOS

Hecho el precedente artículo, recibimos el que va a continuación, al que contestaremos otro día.

CARTA ABIERTA

Para LIBERTAD.

A José Ríos y a todas las Sociedades Obreras de la alta vega del Segura.

Amigos y Compañeros:

Con gran satisfacción hemos leído en este vuestro vocero, que valientemente defiende vuestros intereses, el enunciado que de nuestro congreso y en General de todos los obreros de la Provincia, publicamos en el n.º 138 de «El Despertar del Obrero» como convocatoria manifiesto dirigido a las Sociedades adheridas a la

Federación Provincial, y, por extensión, a las no adheridas también, ya que sobraba tiempo material a éstas para hacer la diligencias necesarias y obtener por consecuencia el derecho, si se quiere relativo, de hacer oír el eco de sus aspiraciones en las sesiones que ha de celebrar este congreso, primero que se anuncia en la Provincia.

Hemos dicho que tuvimos una satisfacción al ver reproducido en LIBERTAD el anuncio del repetido Congreso, porque ello implica la seguridad de que todas las organizaciones obreras de la Provincia, quedan así sobre aviso de que hay una organización que empuja que es una fuerza, que siente anhelos, ansias de unificación, y que francamente los manifiesta sin eufemismos de ninguna clase, sin atenerse a otras consideraciones que a las necesidades de la Organización.

Sin embargo, reconociendo que la reproducción de ese trabajo en estas columnas presta un valioso concurso a nuestra obra, a la obra de todos, nos sorprende y nos maravilla los comentarios que adicionales a los que sin ser *flamantes* formamos parte de la comisión organizadora, que ignoramos en absoluto lo ocurrido en Murcia, salvo lo que generalmente ha trascendido respecto al pacto ó convenio allí efectuado entre los respectivos delegados, pero que si estamos perfectamente enterados de que no ha sido para nada tenida en cuenta otra cosa que la necesidad imperiosamente sentida por las sociedades y claramente manifestada.

Por tanto, es falso de toda falsedad, que nuestro manifiesto, sea *contestación que damos los de la cuenca minera al artículo de Enrique Hernández publicado en estas columnas, y queda fuera de lugar aquello tan bien traído de advertir como crece la mole del amor propio.*

Experiencias dolorosas nos han enseñado a no contar más, que con nuestras propias fuerzas— aunque sin rechazar jamás las que se nos han querido reunir,—y he

aquí la explicación más satisfactoria que podemos dar a aquella inconsecuencia ó *ridiculedad* que entraña aquello de llamar *al arco circunferencia* y la contestación a la pregunta de el *porqué se ha de llamar el todo a una de sus partes.*

En cuanto a lo de invitar a todas las sociedades de la Provincia.

¿No le parece al amigo Ríos, que por el manifiesto en cuestión quedan todas invitadas con tiempo suficiente para gestionar su representación y que no existe el *juego* que le parece observar entre *murcianos* y *cartageneros*? ¿No le parece asimismo, que aquello de *socialeros* y *anarqueros* que subrepticamente desliza, no tiene derecho a lanzarlo ignorando, como ignora, quienes somos y nuestro modo de pensar?

Nosotros creemos que no hay derecho, y tú menos que nadie haz de tenerle, dada la autoridad, el ascendiente, que al parecer debes tener sobre los obreros de esa, para *tirar de la manta* que, como podrás observar, a nosotros no nos tapa.

Perdona que te contestemos con igual franqueza que si toda la vida te estuviésemos tratando y ten en cuenta que nos ha dolido en el alma que allí donde pudieras haber hallado la cuna de lo que con *viva té y gran anhelo venimos luchando años ha por conseguir*, te hayas permitido agregar unos comentarios de tal modo apartados de la realidad que acaso han producido en esas entidades un efecto en un todo contrario a tu ferviente deseo.

Quede, pues sentado que lo de Enrique Hernández, es decir, el artículo que firmado por este obrero murciano apareció en LIBERTAD, no ha influido en lo más mínimo en nuestras resoluciones ni ha sido tenida en cuenta otra cosa que el interés general de la clase obrera organizada pero sin omisión alguna, para determinar nuestro acuerdo. Conste así y con la esperanza de que nos será concedida la alta honra de que estas líneas mal hilvanadas